

ACTA DE LA COMISIÓN ASESORA N° 146.

En la Ciudad de Buenos Aires, a las 10,30 horas del día 12 de septiembre del año 2013, conforme con lo dispuesto por el Artículo 37 del Marco Regulatorio aprobado por Ley N° 26.221, se reunieron en sede de la A.PLA, los integrantes de la Comisión Asesora en representación de los Municipios de: Almirante Brown: Sr. Coordinador de Cloacas, Arq. Jorge GHILARDI; Esteban Echeverría: Sr. Director de Obras Públicas, Ing. José Luis ALAMO; Ezeiza: Sr. Coordinador de Servicios, Ing. Edgard Waldo AGUIRRE; Hurlingham: por la Dirección General de Servicios Públicos, Arq. Fabián O. TAFFURI; Ituzaingó: Sr. Subsecretario de Obras Públicas, Arq. Carlos Alberto DI ROCCO; Lanús: Sr. Director General de Proyectos de Obras, D. José Luis CORROCHANO; La Matanza: Sr. Responsable del Pro.Me.Ba. Municipal, Agrimensor Guillermo MEROÑO; San Isidro: por la Secretaría de Obras Públicas, Arq. Ana MEYER; San Martín: Sra. Directora de Arquitectura y Vivienda, Arq. Mariana LÓPEZ; Tigre: Sra. Directora General de Saneamiento y Redes Urbanas, Arq. Sandra MISURIELLO; Vicente López: Sr. Asesor del Secretario de Planeamiento, Obras y Servicios Públicos, Ing. Sergio AGOSTINELLI por el Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento (ENOHSA): Ing. Verónica BURGELL; por el Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires el Sr. Asistente en temas de Agua y Saneamiento de la Dirección General de Infraestructura, Arq. Eduardo DOS SANTOS; por Agua y Saneamientos Argentinos (AySA): el Sr. Gerente de Programación de Obras, Ing. José Raphael BARRA ARAUJO; por la Provincia de Buenos Aires: de la Dirección Provincial de Servicios Públicos de Agua y Cloacas de la Subsecretaría de Servicios Públicos, Ing. Horacio R. SERVERA y por la Subsecretaría de Recursos Hídricos (SSRH): Sr. Asesor de la Subsecretaría, Ing. José María REGUEIRA. Por la Agencia de Planificación el Sr. Gerente General Ing. Alberto BRESCIANO, en carácter de Coordinador conforme lo establece el Artículo 29 de la Ley N° 26.221 y como colaboradores: el Sr. Gerente de Planificación Técnica y Económica, Ing. Alfredo GULLER; el Sr. Gerente de Asuntos Legales, Dr. Manuel ABAJAS RODRIGUEZ y el Arq. Carlos TORRES por la Gerencia de Coordinación y Relaciones Institucionales. Mediante la Resolución N° 034/13 de la Agencia de Planificación fue aprobado el Reglamento de Funcionamiento de la Comisión Asesora, tal cual lo establece el Art. 37 inc. 8 del Marco Regulatorio. En mérito a lo fijado por dicho Reglamento en los Art. 23, 26, 27 y sus alcances, la Conducción de la Comisión Asesora, durante el periodo comprendido entre el 08/09/13 al 08/01/14, será responsabilidad del Municipio de Tigre la Coordinación y del Municipio de Quilmes la Secretaria de Actas, con las obligaciones especificadas en los artículos 26 y 27 de dicho instrumento

Se procedió a dar inicio a la reunión para la que fueron convocados según el Orden del Día, en un todo de acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 37 del Marco Regulatorio (Ley N° 26.221) que funcionará conforme así lo dispone la precitada norma, el Reglamento de Funcionamiento de la Comisión Asesora y aquellas que se dictaren al efecto de su funcionamiento.

ORDEN DEL DIA REUNION DE COMISION ASESORA 12/09/13

Temas de:

A) ORGANIZACIONAL:

1. Cambio de autoridades de la Comisión.
2. Aprobación del Acta de la reunión anterior.
3. Informe del Gerente General de la A.PLA.
4. Designación de dos miembros para la firma del Acta.
5. Informe de la Subcomisión de Especificaciones Técnicas para Trabajos en Vía Pública. (Continuación).
6. Informe de la Reunión en el ENRE de fecha 05 de Septiembre de 2013 de la Subcomisión de análisis de factibilidad de suministro eléctrico.

B) OBRAS:

C) VARIOS:

1. Agenda Abierta.

Temas abordados:

A)1. Antes de comenzar con la agenda prevista, se procede a anunciar la formalización del cambio de autoridades de esta Comisión, teniendo en cuenta que el 08 de septiembre vencieron los mandatos citados "ut supra", correspondiéndole al Municipio de Tigre la Coordinación y al Municipio de Quilmes el de Secretario de Actas, ambos finalizarían el 08 de enero del año 2014, tal lo establecido en reunión de este Cuerpo (08/05/08) rubricado en Acta N° 16.

A) 2. Ante la ausencia del Secretario de Actas se acuerda que lo reemplazará el Representante de Hurlingham, Arq. Fabián O. TAFFURI, quien procede a la lectura del Acta de la reunión próxima pasada, se aprueba y se firma.

A) 3. El Ing. Alberto BRESCIANO informa, que se distribuye copia del acta de reunión celebrada el 05 de Septiembre en ACUMAR, conjuntamente con AySA, Municipalidad de

Lanús, Subsecretaría de Vivienda y A.PLA sobre el tema: Provisión Agua y Cloacas Barrios Néstor Carlos KIRCHNER y Villa Jardín.

Seguidamente recuerda los Municipios que NO presentaron sus contactos para generar la comunicación sobre Intervenciones en la Vía Pública con AySA a la fecha son: Almirante Brown, Morón, Tres de Febrero, Vicente López, San Martín, Lomas de Zamora y Quilmes, requiriendo de los mismos la pronta remisión de la Información solicitada.

Finalmente el Sr. Gerente General, solicita al Sr. Gerente de Planificación Técnica y Económica, Ing. Alfredo GULLER que comente aspectos vinculados a los Estudios de Impacto Ambiental así como a la ejecución de obras por cuenta de terceros al 31/12/13.

El Ing. Alfredo GULLER informa que en una próxima reunión se realizará una presentación respecto del estado los trámites de los EIA presentados por AySA ante esta Agencia, ello a partir de la “Planilla de registros de Estudios de Impacto Ambiental” elaborada por la Gerencia a su cargo. No obstante adelanta para el caso de EIA que involucran obras de Mejora y Mantenimiento se verifican algunas demoras en emisión de actos resolutivos por parte de las autoridades competentes.

Señala asimismo que la Agencia de Protección Ambiental de la de Ciudad de Buenos Aires (APrA), respecto a ciertas obras de Mejora y Mantenimiento ha dictado informes tales como el correspondiente a la obra “Obras del sistema de red primaria de Agua – Desvío Alimentación DN800/700 – Plaza de los Virreyes” que entre otros, expresa que “...no ameritaría someterla al procedimiento de Evaluación de Impacto Ambiental, ya que no resultaría viable otorgar un Certificado de Aptitud Ambiental a una obra tan específica”.

El Representante de la PROVINCIA DE BUENOS AIRES, Ing. Horacio R. SERVERA, consideró que en relación a las demoras en la aprobación de los EIA de vinculados a obras de Mejora y Mantenimiento habría que acordar conjuntamente con la OPDS y/o los Municipios de ser competentes, algún mecanismo de solución.

El Representante de LA MATANZA, Agrimensor Guillermo MEROÑO, consideró importante en un futuro, asesorarse en el tema de “Remediación” con algún especialista.

Por otra parte y Con relación a la ejecución de obras no ejecutadas por AySA (OPCT, PROMEBBA, MUNICIPIOS/PROVINCIA, ENHOSA, etc) el Ing. Güller solicitó a los representantes verificar los datos que acerca de las mismas son relevados por AySA en el denominado “Informe APLA” el cual es distribuido bimestralmente a los miembros de la Comisión Asesora; ello con el fin de mantener actualizada la información y hacer ajustes si fuese necesario.

El Representante de EZEIZA, Ing. Edgard W. AGUIRRE, sobre el tema manifestó:

- Las obras correspondientes a O.P.C.T., PROMEBA, etc., son desarrollos

que a su fin pasan a formar parte de la infraestructura con la cual AySA S.A. presta sus servicios a los usuarios incluidos en dichas obras.

- En atención a ello, lo racional y lógico sería que los proyectos de dichas

obras, al igual que la inspección sobre su realización, estén diagramados y controlados por la Concesionaria, al igual que los Municipios en las que se llevan a cabo, reclamen y requieran su cumplimiento. Es indudable que ante dichas carencias los Municipios asumen la responsabilidad sobre un eventual pero no menos factible defecto/s que surjan de la/s instalación/es.

El Representante de AySA, Ing. José Raphael BARRA ARAUJO, comenta que en el “Informe A.PLA” que regularmente se presenta a la Comisión Asesora, se han ido incorporando la identificación de de obras denominadas “OBRAS NO AySA”.

A)4. El Secretario de Actas, Arq. Fabián O. TAFFURI, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento de Funcionamiento, en su artículo Nº 22 (último ítem), propone designar dos miembros de la Comisión Asesora para la suscripción de la presente Acta. Por tal motivo se acuerda que los Representantes del Municipio de San Martín y del Municipio de Hurlingham serán los responsables de dicho acto.

A) 5. En cuanto al Informe de la Subcomisión de Especificaciones Técnicas para Trabajos en Vía Pública, se somete a votación de los presentes la moción que contiene las “Normas de Seguridad en Vía Pública” que tiene por objeto prevenir riesgos durante la ejecución de trabajos que realicen empresas contratistas en la vía pública; la misma fue elaborada por la Subcomisión de Especificaciones Técnicas para Trabajos en Vía Pública, creada oportunamente en el seno de ésta Comisión cuyas acciones han sido informadas, comunicadas y debatidas con todos los Miembros en sucesivas reuniones de esta Comisión. La votación resultó aprobada por todos los presentes, con excepción del Municipio de Ezeiza cuyo Representante votó en desacuerdo, manifestando no coincidir con la filosofía de la Norma. En tal sentido y contando con el voto favorable de DOS TERCIOS (2/3) de los miembros habilitados para votar, conforme lo establece el Artículo 16 del Reglamento de Funcionamiento aprobado por Resolución A.PLA 034/13, se dio por APROBADA la moción.

A) 6. El Representante de LA MATANZA, Agrimensor Guillermo MEROÑO informa que en reunión realizada el 05 de septiembre entre los integrantes de la Subcomisión de análisis de factibilidad de suministro eléctrico, con autoridades de EDENOR, EDESUR, AySA, A.PLA, y el Representante en la Comisión Asesora del Municipio de Almirante Brown, se analizaron las obras de perforaciones: I) pagadas y vencidas, II) en trámite, III) a futuro y IV) vandalizadas. En

la reunión con EDESUR: I) Avances en Almirante Brown, Barrio Ministro Rivadavia (línea de media y transformador) en ejecución; la Batería de Glew ya cuenta con energía (fin de septiembre); se comenzará a trabajar en Luis Guillón (Esteban Echeverría) en el suministro de la Planta Santa Catalina II) AySA entregó Planillas de Perforaciones en trámite (iniciadas y no pagadas, III) No hay obras a futuro y IV) AySA presenta a EDESUR proyecto de Gabinete de hormigón armado (se analizará), en cuanto al monitoreo por cámaras, EDESUR no lo recomienda, en cambio el monitoreo por sensores lo consideran recomendable. AySA y EDESUR acordarán tiempos de operaciones para reducir vandalismo. Asimismo, en dicha reunión AySA solicita el cambio de Tarifa II a Tarifa III para la Estación Caballito, EDESUR remitirá carta de presupuesto.

Asimismo, EDESUR informó que avanzan las obras de la Estación de Bombeo Cloacal en Lanús y finalmente con relación a la Estación de Bombeo Cloacal Pasco Oeste en Lomas de Zamora se acordó reducir la línea de media a baja tensión.

En la reunión con EDENOR: I) Se abordaron las situaciones de 4 pozos en Parque Lelor (Ituzaingó): Pozo 1: Terminado; Pozo 2: Mitad de septiembre; Pozo 3: Fin de septiembre y Pozo 4: finalización mediados de octubre. Asimismo en La Carcoba (San Martín) se aprobaron seis (6) inspecciones en un día, II) Virrey del Pino: reconexión pendiente y Pozos Paraná y Navarro ya tienen servicio, III) Tres (3) Pozos en Hurlingham para abastecimiento de suministro eléctrico (se sigue trabajando) y IV) Se siguen trabajando alternativas, complementariamente EDENOR solicitó que entre AySA, A.PLA y Municipios se analice un plan concreto para estudiar en forma conjunta.

La fecha de la próxima reunión de la Subcomisión quedó sujeta al avance de las tratativas.

B) El Representante de Ezeiza, Ing. Edgard W. AGUIRRE, planteó un tema vinculado con las obras correspondientes “al Sistema de Remoción de Nitratos y Arsénico por Ósmosis inversa batería Ezeiza”: “La Celia”, “El Pinar” y “Melazzi”.

Sobre el particular expuso:

I El 22/05/2008 el Municipio de Ezeiza, por nota, solicita a la Dirección de

Infraestructura y Desarrollo Tecnológico, información sobre la fecha de inicio de las obras de redes secundarias en los barrios mencionados.

II Las obras de “La Celia” y “El Pinar” se iniciaron el 15/06/2010 y “Melazzi” el

07/09/2011, completada esta última el 05/03/2012. A la fecha pese al tiempo transcurrido, la puesta a punto de la planta de Ósmosis Inversa aún está en ensayos y sin fecha cierta de habilitación.

Por lo expuesto, el Representante de Ezeiza, Ing. Edgard W. AGUIRRE, solicitó al Representante de AySA un informe documentado sobre el estado de situación de las obras relacionadas al “Sistema de Remoción de Nitratos y Arsénico por Ósmosis Inversa Batería Ezeiza”, “La Celia”, “El Pinar”, etc.

El Representante de AySA, Ing. José Raphael BARRA ARAUJO, tomó nota y se comprometió consultar el tema y contestar.

C) 1. El Representante de Lanús, D. José Luis CORROCHANO, solicitó evaluar la posibilidad de realizar una Addenda al Plan Director 2010 a fin de actualizar los montos y el cronograma de obras por atrasos en la Estación de Bombeo en su Municipio.

El Representante de AySA, tomó nota para contestar en una próxima reunión.

Seguidamente se procede a fijar como tema primario para la próxima reunión a saber: a) Visita técnica a la Planta depuradora Norte.

Siendo las 13,30 horas se da por finalizada la jornada, quedando concertada la próxima reunión para el día jueves 26 de septiembre del año 2013 a las 10.30 horas, en sede de la Planta depuradora Norte, en el Partido de San Fernando.